



Yo, **Sara Arrebola Fernández**, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Andalucía, con residencia en **Aguadulce, Roquetas de Mar**, hago saber:

Que en la notaría de Aguadulce, Roquetas de Mar, sita en la calle Violeta, 3, a instancia de **Don Juan Carlos Montoya Sanchez**, mayor de edad, casado, vecino de Roquetas de Mar, provincia Almería, con domicilio en Avenida la Fabriquilla, 39, planta 1^a, puerta B (04720) y con D.N.I y N.I.F número **0*.9**.42**** se ha iniciado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 203 de la Ley Hipotecaria, la tramitación de expediente para la inmatriculación de la siguiente finca:

URBANA. - Vivienda de una sola planta sita en Felix, Almería situada en la calle La Rosa número 11.

SUPERFICIE: El solar sobre el que se asienta tiene una superficie de sesenta y cuatro metros cuadrados (64 m²) estando en su totalidad ocupado por la edificación.

LINDEROS: Linda al frente con la calle de su situación, calle La Rosa, a la derecha entrando con la calle Cuchilleros, a la izquierda con la finca con referencia catastral 0506007WF3800N0001IU, actualmente de Ángel Moreno Heredia y al fondo con la finca con referencia 0506005WF3800n0001DU, actualmente de Isabel Pérez Martínez.

INSCRIPCIÓN: No consta inscrita en el Registro de la Propiedad.

DATOS CATASTRALES: Tiene la referencia 0506006WF3800N0001XU.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 203 de la Ley Hipotecaria se notifica la presente tramitación a cualquier persona que pueda tener algún derecho o pretensión sobre la finca antes reseñada y en particular a Don Ángel Moreno Heredia y Doña Isabel Pérez Martínez, colindantes de la finca y a Doña Emilia Redondo García como anterior cotitular de la misma.

Cualquier interesado tiene derecho a examinar el expediente, formular alegaciones y aportar pruebas escritas en el **plazo de un mes** en la Notaría sita en Aguadulce, Roquetas de Mar, calle Violeta, 3 (teléfono 950501909) para exponer y justificar sus derechos.

En Aguadulce, Roquetas de Mar a veintisiete de octubre de dos mil veinticinco.

Sara Arrebola Fernández. Notario de Roquetas de Mar.



A handwritten signature in blue ink, reading "Sara Arrebola Fernández", is positioned to the right of a circular notary seal. The seal is blue and contains the text "Sara Arrebola Fernández" at the top, "NOTARIO DE ROQUETAS DE MAR (Almería)" around the bottom, and "NIHIL PRIUS FIDES" in the center above a small star. The seal is partially obscured by the handwritten signature.